

CONDENAMOS DETENCIÓN ARBITRARIA DEL JOVEN OLIVER MONTENEGRO

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca+ condena la detención arbitraria en perjuicio del joven Oliver José Montenegro Muñoz, de 21 años de edad, realizada la noche de ayer domingo 21 de junio, por agentes de la Policía en el municipio de Wiwilí, departamento de Jinotega.

Su tío Enoc Montenegro denunció ante el Colectivo que su sobrino fue trasladado en la madrugada de hoy a la unidad policial de Jinotega, hasta donde se trasladó la madre del joven para preguntar por los motivos de la detención y poder verlo. En dicha unidad le negaron información y que se presentara en 15 días, lo cual evidencia un abuso de poder en detrimento de los derechos que tiene toda persona detenida y sus familiares.

Para el Colectivo, la privación arbitraria de la libertad del joven Montenegro, es la continuación de la persecución sistemática que sufre la familia Montenegro, con la extrema gravedad de que cuatro de sus familiares fueron asesinados el año pasado, incluyendo al padre del joven detenido, del mismo nombre; crímenes que hasta la fecha se encuentra en absoluta impunidad y por el contrario la familia sobreviviente sigue siendo víctima de amenazas y persecución.

El Colectivo le recuerda al Estado de Nicaragua su obligación de garantizar una investigación exhaustiva para el esclarecimiento de todos los crímenes, así como el deber de proteger la vida de las y los sobrevivientes.

Exigimos la libertad inmediata del joven Oliver José Montenegro y el cese de la represión.

San José, Costa Rica. 22 de junio de 2020

Nunca+ dictadura
Nunca+ olvido
Nunca+ impunidad